

STN4319-PS-CR-T018

CASO TIMES 807792

SEC
OFICINA DE PARTES
14/NOVIEMB./2011
30774

EN LO PRINCIPAL: Rectifica solicitud de concesión definitiva para línea de transmisión eléctrica que indica; **OTROSÍ:** Acompaña documentos que indica.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

Jimena Garin Heyermann, abogado, Cédula Nacional de Identidad N°8.458.132-1, en representación de Transelec Concesiones S.A., Rol Único Tributario N°76.524.463-3, ambos domiciliados en calle Orinoco 90, piso 14, Las Condes, Santiago, al Señor Presidente de la República, respetuosamente digo:

Con fecha 17 de agosto de 2017, TRANSELEC CONCESIONES S.A solicitó a la Excelentísima Presidenta de la República concesión eléctrica definitiva por plazo indefinido, para la “Nueva Línea 2x500 kV S/E Los Changos – S/E Nueva Crucero Encuentro”.

Posteriormente, con fecha 19 de abril de 2018, se solicita división de la solicitud de concesión eléctrica definitiva en dos tramos. Que esta Superintendencia acoge mediante Resolución Exenta N°24706 / ACC 1998451 / DOC 1773779 recibida el 17 de julio de 2018.

Considerando lo anterior y en la representación que invisto, vengo a rectificar el segundo tramo de la solicitud de concesión denominada “Nueva Línea 2x500 kV S/E Los Changos – S/E Nueva Crucero Encuentro” Tramo 2.

La rectificación modifica datos de propietarios y/o predios, por nuevos antecedentes identificatorios de los mismos.

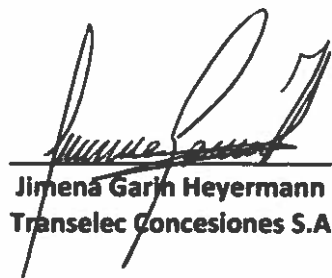
Esta modificación se debe a diferencias en los deslindes de los terrenos fiscales afectados con respecto a la información entregada por el Ministerio de Bienes Nacionales. Se corrigen datos del propietario de los predios y/o de la longitud de afectación y se incluyen dos predios particulares, conforme se indica en el Anexo 1 denominado “Lista de propietarios y predios Tramo 2 modificado”.

Se aclara que se mantiene el trazado de la línea, estructuras y franja de servidumbre de la solicitud de concesión definitiva. Así también se mantienen los plazos del proyecto según solicitud de concesión ingresada el 17 de agosto de 2017.

POR LO TANTO, En atención a lo expuesto, en representación de Transelec Concesiones S.A, solicito al Señor Superintendente de Electricidad y Combustibles tener por rectificada la solicitud de concesión definitiva de la "Nueva Línea 2x500kV S/E Los Changos - S/E Nueva Crucero Encuentro" Tramo 2.

OTROSÍ: Sírvasse, Señor Superintendente, tener por acompañados en duplicado, los siguientes documentos, con los que se acredita y justifica lo expuesto en lo principal de la presente solicitud:

1. Anexo 1: "Lista de propietarios y predios Tramo 2 modificado".
2. Planos especiales de servidumbres PES-007, PES-009 y PES-010.
3. Respaldo digital del proyecto (CD).



Jimena Garín Heyermann
Transelec Concesiones S.A